## <u>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 56</u> <u>DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHOLCHOL</u>.

En Cholchol, República de Chile, a 12 de mayo del 2018, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones ubicada en la ciudad de Cholchol, calle Pérez N° 449, se dio inicio a la sesión Ordinaria número 56 del Honorable Concejo Municipal de Cholchol, con la asistencia de los Sres. concejales:

Doña FRANCISCA HUIRILEF BARRA, Doña VERONICA SALAS CARRASCO, don HENRY ASTUDILLO CONTRERAS, don ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL y don JUAN NECULHUAL TROPA.

Preside la sesión la Concejal sra. Francisca Huirilef Barra, quien da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Cholchol, saluda a los señores Concejales, Sra. Concejala y a la Secretaria Municipal.

## TABLA:

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria nº 55 de fecha 05 de junio de 2018.
- 2.- Correspondencia despachada y recibida.
- 3.- Contrataciones.
- 4.- Autorización al Sr. Alcalde para firma de contrato entre la Municipalidad de Cholchol y la empresa Sociedad de Capacitación y Asesoría Técnica Educacional Ágoras Limitada, de la consultora Diseño y Aplicación de Instrumentos de Evaluación, Licitación ID 4734-12-LE18
- 5.-Puntos Varios.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación acta de sesión ordinaria nº 55 de fecha 05 de junio de 2018.

La Concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación la Aprobación acta de sesión ordinaria nº 55 de fecha 05 de junio de 2018.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor



Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo nº 1:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar acta de sesión ordinaria nº 55 de fecha 5 de Junio del 2018.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Correspondencia despachada y recibida.

La secretaria Municipal: Señala que no se le ha informado nada.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Contratación.

La secretaria Municipal: Señala que no se le ha informado nada.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Autorización al Sr. Alcalde para firma de contrato entre la Municipalidad de Cholchol y la empresa Sociedad de capacitación y Asesoría Técnica Educacional Ágoras Limitada, de la consultora Diseño y Aplicación de Instrumentos de Evaluación, Licitación ID 4734-12-LE18.

La Concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Le ofrece la palabra al Director del Departamento de Educación, don Carlos Herrera.

Don Carlos Herrera: Informa de la comisión que tuvo en el Concejo anterior donde expusieron los puntos más claros. También señala que el Concejal Neculhual le plantío de que hubiera una forma de aclarar la situación con el Liceo y el departamento de educación, solo faltaba diálogo. También informa que son fiscalizados por el Ministerio de Educación y son monitorizados por parte de la auditoria. Indica que existen tres evaluaciones durante el proceso, Junio, Septiembre y Noviembre. Le da palabra a la Sra. Guadalupe Villagrán.

La Sra. Guadalupe Villagrán: Indica que respecto a lo que se solicitó, esta es una medida de curriculum esto de acuerdo a la primera evaluación, estos docentes van a tener una jornada de horas, donde van a tener dos horas más

para coordinación con los profesores de la asignatura, y lo otro, es que esta identidad lo que debe hacer, es realizar ensayo para el Sincé para poder subir el puntaje, eso es respecto al trabajo que se va a realizar desde junio a noviembre.

**Don Carlos Herrera:** Indica que lo otro importante es el contrato de la licitación donde se entrega un informe y análisis del estado, también se entrega una propuesta.

La concejala Salas: Indica que la verdad de las cosas en la reunión que se tuvo con todo el equipo quedaron cosa en el aire, señalando que el tema con la contratación no quedaron bien claro, por lo que no estaban de acuerdo.

Don Carlos Herrera: Indica que en el primer llamado a licitación no hubo oferente interesados después se tuvo suerte que hubo diferentes oferente interesado esta es una tarea que podíamos estar haciéndola.

El Concejal Navarrete: ¿Esta es la primera vez que trabajan con esta asesoría técnica?.

El Concejal Neculhual: Señala que lamenta de no haber tomado esto antes, recién se explicaba que es un problema que ocurrió en periodo anterior, que hizo que hoy día levantáramos los entanderes en los casos de matemática, lenguaje, indica que es una tarea bastante grande, el resultado que tienen que entregar obviamente se lo entregan a usted y a la comisión en algún minuto lo vamos a evaluar.

La concejal Salas: Solicita que quede en acta su voto en contra, este tiene que ver con el descontento que existe en los profesores, dicen que no cuentan con las herramientas que necesitan, ya tienen un diagnostico hecho. Indica que se está culpando nuevamente a los profesores.

La Concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación la Autorización al Sr. Alcalde para firma de contrato entre la Municipalidad de Cholchol y la empresa Sociedad de Capacitación y Asesoría Técnica Educacional Ágoras Limitada, de la consultora Diseño y Aplicación de Instrumentos de Evaluación, Licitación ID 4734-12-LE18

Concejal Salas: Vota en contra

Concejal Astudillo: vota en contra

Concejal Navarrete: Vota a favor



Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo nº 2:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoría de los miembros presentes acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para firma de contrato entre la Municipalidad de Cholchol y la empresa Sociedad de Capacitación y Asesoría Técnica Educacional Ágoras Limitada, de la consultora Diseño y Aplicación de Instrumentos de Evaluación, Licitación ID 4734-12-LE18

## **QUINTO PUNTO DE LA TABLA: PUNTOS VARIOS.**

EL Concejal Astudillo: Consulta por las cartas de Witripantu

La Concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Indica que dichas cartas serán pasadas en el próximo Concejo. Señala que no habiendo nada más que tratar, da por finalizada la sesión, siendo las 09:55 hrs

FRANCISCA HUIRILEF BARRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

VERONICA SALAS CARRASCO

**CONCEJAL** 

HENRY AŠTUDILLO CONTRERAS

CONCEJAL

ANDRES NAVARRETE PAINEMAL

**CONCEJAL** 

JUAN NÉCULHUAL TROPA

CONCEJAL

DOY FE.-

ABDY TRONCOSO CORDOVA

SECRETARIA MUNICIPAL

